VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

URBANIZACIÓN

EJE RECTOR DEL PND 2007-2012

Igualdad de oportunidades.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012

OBJETIVOS

- Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.
- Aumentar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, mediante la provisión de infraestructura social y vivienda digna.
- Consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.

ESTRATEGIAS

- Impulsar el ordenamiento territorial y el desarrollo regional por medio de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.
- Propiciar la incorporación equitativa y sustentable de la población que habita en zonas urbanas marginadas y
 con alta concentración de pobreza, al desarrollo de las ciudades.
- Mejorar las condiciones de vivienda y entorno de los hogares en situación de pobreza para fortalecer su patrimonio.
- Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas.
- Frenar la expansión desordenada de las ciudades, dotarlas de suelo apto para el desarrollo urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Durante 2012, la Secretaría de Desarrollo Social -SEDESOL- en coordinación con los gobiernos estatales y municipales continuó proporcionando la asistencia técnica requerida para lograr un patrón territorial nacional que permita la expansión ordenada de las ciudades.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se brindo asistencia técnica en el marco del Programa Hábitat, para elaborar cuatro Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, correspondientes a los municipios de Salvatierra y Moroleón, Gto. Hidalgo, Mich. y Río Bravo, Tamaulipas.
- Se proporcionó asistencia técnica para la publicación oficial e instrumentación de los Programas de Ordenamiento Territorial del municipio de Colima Col., la Zona Metropolitana de Aguascalientes, y de San Luis de la Paz, Guanajuato.
- Se difundieron en 32 delegaciones SEDESOL, las Guías para el Desarrollo Local Sustentable y la Municipal de Acciones Frente al Cambio Climático; ello en el marco de las actividades del Diálogo México-Unión Europea: Cohesión Social y Sustentabilidad en las ciudades. Se trata de promover acciones en materia de planeación territorial, sustentabilidad, mitigación y adaptación al cambio climático.
- Se incorporaron como ejes transversales los temas de sustentabilidad y adaptación al cambio climático en los Programas de Ordenamiento Territorial, lo que representa la oportunidad de fortalecer la cobertura e impacto de las acciones.
- Se apoyó, en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, la elaboración de los Términos de Referencia, así como la
 revisión y seguimiento técnico de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, y de los Programas Estatales de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio que se formularon durante 2012.

- Se participó, en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas y en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales -SEMARNAT- y la Agencia Francesa de Desarrollo, en el proyecto "Planeación Territorial Integral en México ante los retos de la sustentabilidad y el cambio climático: aplicación piloto para el municipio de Campeche", el cual busca integrar en una sola estrategia el ordenamiento ecológico y territorial, así como el desarrollo urbano y de vivienda, con el propósito de fortalecer la adaptación al cambio climático en los asentamientos humanos.
- Se impartió en octubre un Taller sobre Ordenamiento Territorial, Prevención de Riesgos de Desastres y Cambio Climático, al Consejo Regional de Desarrollo del Valle de Sula, en San Pedro Sula, Honduras, en el marco de la elaboración de su "Plan Nación 2010 2022".
- Se participó en el marco de la Agenda de Transversalidad SEMARNAT, en acciones de ordenamiento regional de carácter intersecretarial, para impulsar la incorporación de criterios de desarrollo económico y social, así como de prevención y mitigación de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático a las propuestas de ordenamiento ecológico regional y de asentamientos humanos.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y SUELO

Para impulsar el desarrollo urbano, la SEDESOL prosiguió brindando asesoría y acompañamiento técnico, a los gobiernos locales para la adecuada formulación y aplicación de sus planes y programas en la materia.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se finiquitó el proceso de acompañamiento técnico y seguimiento a la elaboración de 15 programas de desarrollo urbano en 12 entidades federativas, relativos al proyecto denominado Estudios de Factibilidad para Centros Urbanos y Metropolitanos, promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Se apoyó, en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, a entidades federativas y municipios en la elaboración de 13 instrumentos de planeación del desarrollo urbano: tres para zonas metropolitanas, tres para centros históricos, tres estatales y cuatro municipales.
- Se formuló y publicó, junto con Consejo Nacional de Planeación -CONAPO-, el "Catálogo del Sistema Urbano Nacional 2012".
- Se ejecutaron 36 acciones orientadas a la procuración de un desarrollo urbano y territorial ordenado, a través de la elaboración y actualización de planes, programas, reglamentos y estudios con impacto en 24 municipios de nueve entidades federativas
- Se emitieron 68 dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano, que comprenden una superficie de 1 380 hectáreas para obras de equipamiento, infraestructura y regularización de la tenencia de la tierra.
- Se emitieron 22 dictámenes técnicos de uso del suelo para autorización de Manifestaciones de Impacto Ambiental -MIA's-: 10 de ellas se dictaminaron como procedentes y 12 improcedentes. Ello propició una inversión de 479.7 millones de pesos y la generación de 264 empleos directos e indirectos.
- Se acompañó técnicamente la creación de tres Observatorios Urbanos Locales: Cárdenas, Tabasco, con sede en la Universidad Popular de la Chontalpa; zona metropolitana de Cuernavaca, con sede en la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos, y Tecámac, México, radicado en el Centro Universitario Zumpango de la Universidad Autónoma del estado de México.
- Se actualizó la "Guía metodológica para la constitución y operación de las Agencias de Desarrollo Urbano y los Observatorios Urbanos Locales" y, en coordinación con la Oficina ONU-Hábitat México, se diseñó la nueva versión del sistema de indicadores para la Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales.
- En el marco del Programa Hábitat, se llevó a cabo del 24 al 28 de septiembre, en la ciudad de Puebla, la "Décima Reunión Nacional de Observatorios Urbanos Locales", con el tema la expansión urbana. Participaron en el evento ponentes nacionales e internacionales y se contó con la presencia de autoridades estatales y municipales en materia de desarrollo social, urbano y territorial, así como de universidades, agencias de desarrollo urbano, institutos municipales de planeación, observatorios urbanos locales y de la Oficina ONU-Hábitat México. Asimismo, Se realizó durante octubre, en la ciudad de Oaxaca, en coordinación con los gobiernos estatal y municipal, el Sexto Foro de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad, con la temática "Espacio Público en Centros Históricos".
- Se publicó el libro "Ecos del desarrollo urbano", elaborado en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo.

PROGRAMA HÁBITAT

Mediante el Programa Hábitat se siguió contribuyendo a la integración social de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, con alta concentración de hogares en situación de pobreza patrimonial, inseguridad o violencia social, ubicadas en ciudades con al menos 15 mil habitantes -polígonos Hábitat-. Durante el ejercicio que se informa, se ejecutaron 16 283 proyectos en 1 361 polígonos, que beneficiaron a 1.7 millones de hogares conformados por cuatro millones de personas de 256 ciudades, ubicadas en 340 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal.

A través de las tres modalidades que comprende el Programa, se obtuvieron los siguientes resultados:

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Desarrollo Social y Comunitario

• Se ejecutaron 10 565 proyectos: 7 274 de desarrollo de capacidades individuales y comunitarias; 1 299 de organización y participación social, y 1 992 en materia de prevención de la violencia, equidad de género, y fortalecimiento de módulos para la promoción de programas sociales, entre otros. Se estima fueron beneficiadas 1.2 millones de personas.

Mejoramiento del Entorno Urbano

- Se realizaron 5 667 proyectos, que permitieron edificar, mejorar o equipar 400 centros de desarrollo comunitario, 13 centros especializados de atención a víctimas de violencia y 21 casas de día para adultos mayores; también, la construcción o mejoramiento de 694.2 miles de metros lineales de redes de infraestructura urbana básica -agua potable, drenaje y electrificación-, y la pavimentación, construcción o mejoramiento de 4.8 millones de metros cuadrados de vialidades. Así mismo, se realizaron tareas de saneamiento del entorno -recolección y disposición de basura, plantas de tratamiento y rellenos sanitarios-, y de prevención y mitigación de riesgos causados por fenómenos naturales. Con éstos trabajos fueron beneficiadas 2.9 millones de personas, aproximadamente.
- Se apoyaron 45 proyectos para la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, como son: Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.
- Se otorgaron subsidios federales por 17.5 millones de pesos destinados a la reposición de enseres domésticos de 3 336 hogares afectados por la ocurrencia de desastres naturales en Puebla y Veracruz.

Promoción del Desarrollo Urbano

• Se implementaron 51 proyectos, de los cuales 21 se dirigieron a la elaboración o actualización de planes y programas de desarrollo urbano y la realización de estudios que contribuyen a la superación de la pobreza urbana; 19 a la instalación y fortalecimiento de observatorios urbanos locales y agencias de desarrollo urbano, y al equipamiento de institutos municipales de planeación, y 11 a la capacitación y asistencia técnica a municipios en materia de desarrollo urbano y social. Con ello se calcula fueron favorecidas 961 personas.

INDICADORES PARA RESULTADOS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		T A S 1 2 Alcanzada	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprob.
Polígonos Hábitat atendidos. • La demanda se concentró en más zonas urbanas marginadas	Polígonos con concentración	1 340 n de hogares en	1 361 pobreza, a través d	101.6 e intervenciones integrales.
Metros cuadrados de pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades financiados. • Los municipios presentaron una demanda menor a lo prog	do	5 172 652	4 828 353	93.3

Centros de Desarrollo Comunitario apoyados. • Los municipios presentaron una demanda menor a lo prog	Centros ramado.	401	400	99.8
Metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad financiados.	Metro lineal	770 579	694 202	90.1
• Los municipios presentaron una demanda menor a lo programado.				
Beneficiarios con acciones para el Desarrollo Social y Comunitario.	Beneficiario	1 202 672	1 170 542	97.3
• El porcentaje obedece a que se demandaron menos acciones que promueven la igualdad entre hombres y mujeres				

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA

Con base en la participación conjunta de beneficiarios y los tres órdenes de gobierno, se dio continuidad a las tareas relativas al desarrollo de la infraestructura urbana y mejora en la calidad de vida y seguridad ciudadana así como a los esfuerzos para lograr la protección de un ambiente adecuado.

Durante 2012, el **Programa 3x1 para Migrantes** operó en 28 entidades federativas del país, beneficiando a más de 1 180 localidades ubicadas en más de 538 municipios.

Con los esfuerzos y recursos conjuntos de los migrantes, la federación, de estados y municipios, se desarrollaron 1 836 obras y acciones: de agua y saneamiento; para urbanización y pavimentación; de electrificación; de educación, salud y deporte; también de caminos rurales y carreteras; y de múltiples acciones de desarrollo comunitario. Asimismo, fueron realizadas 357 acciones con orientación productiva que beneficiaron a grupos de población en las localidades seleccionadas por los migrantes.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	MEDIDA	Aprobada	Alcanzada	Alcanzada / Aprob.
Número total de proyectos aprobados.	Proyecto	2 200	2 193	99.7

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Para promover el desarrollo urbano sustentable, la SEDESOL perseveró en las acciones orientadas a establecer sistemas de transporte eficiente y seguro con menor emisión de gases con efecto invernadero; lograr un adecuado manejo de los residuos sólidos, y adoptar los lineamientos establecidos en el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Transporte Urbano

• Se continuó atendiendo, en el marco del Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire", a la zona metropolitana de Monterrey, N.L., y a los municipios de Juárez, Chih., Puebla, Pue., y León, Guanajuato en sus respectivos Planes de Adquisiciones.

Residuos Sólidos Urbano y Municipales

- Se realizó un taller de capacitación con el propósito de establecer las bases y lineamientos para planes de manejo de residuos sólidos, en la ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit con la participación de las asociaciones de Ixtlán-Ahuacatlán-Jala, Compostela-San Pedro Lagunillas y Santiago Ixcuintla-Ruiz.
- Se llevaron a cabo 260 acciones de asistencia técnica sobre rutas, estaciones de transferencia, rellenos sanitarios, y aprovechamiento de biogás. Del total, 50.0 por ciento fueron en apoyo de municipios y estados, 47.0 se proporcionaron a organismos públicos y de cooperación internacional, y el restante 3.0 por ciento a instituciones académicas y de investigación.

• Se aprobó, en el marco del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias -PDZP-, la construcción de cinco rellenos sanitarios con una inversión de 16.7 millones de pesos, de los cuales 15.7 millones fueron subsidios federales y el resto correspondieron a inversión de los gobiernos estatales y municipales.

Cambio Climático

- Se lograron los siguientes avances en las metas del Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 -PECC-
 - Metas de Mitigación
 - Se sustituyeron 618 924 fogones abiertos por el mismo número de estufas ecológicas instaladas, con lo que se superó la meta de 500 mil programadas para el año.
 - Se lograron eliminar emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- en rellenos sanitarios, de 4.1 Megatoneladas de CO2 equivalente, lo que representó 93.2 por ciento de un total de 4.4 previstas para finales de 2012.
 - Se alcanzó a través del Fondo Sectorial SEDESOL-CONACYT, un avance de 86.0 por ciento en la elaboración del modelo para estimar las emisiones de GEI de las ciudades del Sistema Urbano Nacional -SUN- y la huella de carbono de nuevos desarrollos habitacionales.
 - Metas de adaptación al cambio climático
 - Se concluyó el diseño de una estrategia concurrente de ordenamiento territorial y ecológico, incorporando criterios de adaptación de los sistemas humanos y ecológicos ante el cambio climático, alcanzando con ello la meta A.133. En coordinación con SEMARNAT se trabajó un proyecto piloto en el municipio de Campeche. Los recursos fueron aportados por la Agencia Francesa de Desarrollo a través de dicha Secretaría.
 - Se alcanzó la meta A.10 consistente en la realización de acciones de gestión integral de riesgo en 250 municipios del SUN.
 - Se cumplió con la meta A.132 establecida para que todos los estados cuenten con asistencia técnica para incorporar a sus instrumentos de ordenamiento territorial criterios de adaptación al cambio climático. Ello, fue posible mediante la difusión de la Guía Metodológica para elaborar Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y la celebración del Taller Nacional "Programas de Ordenamiento Territorial. Instrumento para la Gestión Pública", en el cual se contó con la participación de 28 entidades federativas.
 - Se logró que conforme a la meta A.131, todas las ciudades del SUN cuenten con asistencia técnica para incorporar a sus instrumentos de planeación urbana criterios de adaptación al cambio climático.
- Se continuó participando en los distintos Grupos de Trabajo que integran la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
 - En el Grupo de Trabajo de Adaptación al Cambio Climático -GT-ADAPT-, se colaboró en la elaboración e integración de las publicaciones: "Adaptación al Cambio Climático en México: Visión, Elementos, y Criterios para la Toma de Decisiones" y "México, Quinta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático".
 - En el Grupo de Trabajo de Asuntos Globales -GT-INT-, se contribuyó con la definición de la posición del Gobierno Federal ante los organismos internacionales con miras a la celebración de la 18ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP 18, realizado en Doha, Qatar, durante el último bimestre de 2012.
- Se analizó y se dio atención a la invitación para adherir a México a la Alianza Global para las Estufas Limpias -Clean Cookstoves Global Alliance- en coordinación con la Unidad de Microrregiones, que funge como enlace para México.

RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

A través del Programa de Rescate de Espacios Públicos -PREP- se ejecutaron obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria en un total de 1 427 espacios localizados en ciudades y zonas metropolitanas de 262 municipios de los estados y en 14 Delegaciones del Distrito Federal. Con ello se beneficiaron aproximadamente 4.5 millones de personas que viven en los barrios y colonias aledañas a los espacios públicos intervenidos. Entre los logros más relevantes del Programa destacan los siguientes:

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se construyeron y rehabilitaron 972 áreas deportivas, tales como: canchas, gimnasios, trotapistas y pistas para deportes extremos, patinaje y atletismo.
- Se instalaron 1 669 juegos infantiles.

- Se realizaron 11 193 cursos, talleres y eventos de carácter formativo, deportivo, recreativo y cultural. Asimismo, se organizaron 538 torneos deportivos de futbol, basquetbol, voleibol y beisbol, entre otros.
- Se desarrollaron 6 796 cursos, talleres y eventos orientados a prevenir conductas antisociales y de riesgo y, a fomentar la equidad de género.
- Se promovió y organizó un comité vecinal en cada espacio intervenido, encargado de verificar la correcta aplicación de los recursos del Programa y dar seguimiento, supervisar y vigilar las acciones comprometidas por los ejecutores y el cumplimiento de las metas.
- Se invirtieron en el marco de la estrategia "Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad", 70.3 millones de pesos en los siguientes proyectos:
 - Rescate del bosque de convivencia en el Ex hipódromo de Ciudad Juárez.
 - Rescate del parque Rincones de Salvárcar, en la colonia del mismo nombre.
 - Construcción del parque del fraccionamiento Villas de Salvárcar, con la participación del colectivo Los Olvidados y la Organización Jóvenes Constructores de la Comunidad.
 - Acciones para la consolidación y apropiación comunitaria de 20 espacios recuperados por el Programa en años anteriores.
 - Actividades enfocadas a la prevención de la violencia familiar y social, conductas antisociales y de riesgo, y a la promoción de los derechos de las mujeres y de la equidad de género, con la participación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, organizaciones de la sociedad civil y 96 promotores comunitarios y prestadores de servicio social.
- Se aplicó la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social 2012, para obtener indicadores del Programa con base en la percepción de inseguridad y la opinión de las personas que viven alrededor de los espacios públicos intervenidos. Los resultados obtenidos muestran el siguiente avance con respecto a 2011.
 - La percepción de inseguridad se redujo de 31.6 a 19.3 por ciento en los espacios públicos rescatados.
 - Los hogares que consideran muy unida la relación entre vecinos se incrementó de 15.7 a 18.8 por ciento.
 - La asistencia a los espacios públicos creció en 14.5 puntos porcentuales al pasar de 70.0 a 84.5 por ciento.
 - 8 de cada 10 personas se sintieron satisfechas con las condiciones físicas de los espacios públicos.
 - La participación en las actividades desarrolladas dentro de los espacios públicos aumentó de 25.6 a 34.5 por ciento.
 - La satisfacción con las actividades realizadas se incrementó de 82.1 a 93.5 por ciento después de un año de intervención del Programa.

El indicador de desempeño establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Programa, mostró el siguiente comportamiento:

INDICADOR PARA RESULTADOS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		T A S 1 2 Alcanzada	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprob.
Espacios públicos intervenidos	Espacios públicos inter- venidos	941	1 427	151.6

• La meta fue superior a lo programado como efecto de las ampliaciones presupuestarias autorizadas y a la mayor importancia del programa en las agendas de los gobiernos locales.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

VIVIENDA

EJES RECTORES DEL PND 2007-2012

- Economía competitiva y generadora de empleos.
- Estado de derecho y seguridad.
- Sustentabilidad ambiental.
- Democracia efectiva y política exterior responsable.
- Igualdad de oportunidades.

PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA 2007-2012: HACIA UN DESARROLLO HABITACIONAL SUSTENTABLE

OBJETIVOS

- Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, particularmente para las familias de menores ingresos.
- Impulsar un desarrollo habitacional sustentable.
- Vigorizar el Sistema Nacional de Vivienda, a través de mejoras a la gestión pública.
- Consolidar una política de apoyos del Gobierno Federal que facilite a la población de menores ingresos acceder al financiamiento de vivienda, y que fomente el desarrollo habitacional sustentable.

ESTRATEGIAS

- Ampliar los recursos de las instituciones del sector, a través de nuevos instrumentos de fondeo para el financiamiento de vivienda.
- Fortalecer el ahorro y la capacidad de compra de la población de menores ingresos, para la adquisición de vivienda nueva, seminueva o usada, y estimular el desarrollo de una oferta a precios accesibles.
- Apoyar opciones de financiamiento a la producción social, autoproducción y autoconstrucción de vivienda, especialmente en el ámbito rural.
- Fortalecer la certidumbre jurídica de la propiedad inmobiliaria, por medio de la modernización y homologación de los sistemas de registro público y catastral.
- Estimular la construcción de desarrollos habitacionales con características de sustentabilidad.
- Impulsar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo habitacional sustentable, mediante mecanismos financieros para la constitución de reservas territoriales.
- Promover la actualización de los marcos normativos que regulan el desarrollo habitacional en los estados y municipios.
- Apoyar el mantenimiento, mejoramiento y la ampliación de la vivienda rural y urbana existente.
- Impulsar la articulación de facultades gubernamentales, así como garantizar la integralidad sectorial en materia de desarrollo habitacional, ordenación urbana y territorial.
- Fortalecer la transversalidad en la acción de instituciones federales para optimizar recursos en los procesos de concurrencia con estados y municipios.
- Consolidar el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.
- Introducir mejoras a la gestión pública.
- Consolidar el Programa de Subsidios Federales para el financiamiento de vivienda y los demás programas de apoyo federal en el sector.
- Apoyar a la población con necesidades de vivienda en caso de fenómenos naturales que originen desastres o
 de residencia en zonas de alto riesgo.

Durante 2012, la Comisión Nacional de Vivienda -CONAVI- dio continuidad a las políticas y estrategias dirigidas a fortalecer el sector y a atender las necesidades de los segmentos de la población más desfavorecida, me-

diante la generación de una oferta habitacional de calidad, construida bajo criterios de sustentabilidad, y apoyada en esquemas de financiamiento más accesibles.

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y DE LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Para ampliar el acceso al financiamiento, con especial atención a las familias de menores ingresos, la CONAVI siguió impulsando la diversificación de las fuentes de recursos de los Organismos Nacionales de Vivienda -ONAVIS-, a través de nuevos instrumentos de fondeo; estimulando el desarrollo de una oferta habitacional diversificada a precios accesibles, y la generación de opciones crediticias para la producción social. Ello en un marco de coordinación y concertación de acciones con los diversos agentes involucrados en el sector hipotecario.

Gracias al esfuerzo conjunto de los organismos financieros de vivienda, se alcanzó de manera anticipada, la meta sexenal de otorgar seis millones de financiamientos -créditos y subsidios- establecida en el Programa Nacional de Vivienda 2008-2012, y se mantuvieron los niveles de inversión, así como los precios de las viviendas.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Intermediarios Financieros Privados

 La banca comercial y las sociedades Financieras de Objeto Limitado -SOFOLES- otorgaron 114 806 créditos con una inversión de 91 mil 23.0 millones de pesos, que representan 83.0 y 94.0 por ciento, respectivamente, de la meta anual concertada.

Organismos Nacionales de Vivienda

• En conjunto, los ONAVIS y la CONAVI concedieron 1 114 700 financiamientos, con una inversión de 251 mil 562.0 millones de pesos, esto es, 2.2 por ciento más que la inversión programada. Cabe destacar que al incluir a la Sociedad Hipotecaria Federal -SHF-, no considerada en la meta, se alcanzaron 1 185 000 financiamientos con una inversión de 253 mil 889.0 millones de pesos. De manera particular, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT- superó en 18.0 las acciones y en 2.0 la inversión comprometida, el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares -FONHAPO- rebasó en 23.0 tanto las acciones como los recursos, y la CONAVI lo hizo en 16.0 y 99.0 por ciento, respectivamente.

La mayor cobertura de los financiamientos tuvo efectos en el inventario de viviendas listas para venta, el cual al cierre del ejercicio se ubicó en 439 763.0 mil unidades, lo que representó un decremento de 9.0 por ciento con relación a las registradas en 2011.

Con respecto a la producción, los datos al cierre muestran una desaceleración con un registro de obra de 331 671 viviendas, menor en 19.0 por ciento respecto al año anterior; a su vez, el número de desarrolladores activos incorporados en el Registro Único de Vivienda -RUV-, manifestó una reducción de 1.0 por ciento, con un registro de 1 296 desarrolladores.

Diversificación de las Fuentes de Fondeo

La bursatilización hipotecaria se mantuvo como una importante alternativa para atraer recursos al sector. En el período que se informa, se realizaron siete emisiones dentro del mercado secundario de hipotecas, por un monto de 29 mil 166.0 millones de pesos, equivalentes a 12.0 por ciento del financiamiento total destinado a la vivienda. El éxito de las colocaciones refleja la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en la solvencia de los organismos financieros de vivienda y en las expectativas del mercado. A partir del inicio de la bursatilización de hipotecas en 2003, se ha realizado un total de 141 emisiones, por un monto de 259.5 mil millones de pesos.

Fortalecimiento de los Organismos Financieros de Vivienda

La capacidad financiera y administrativa de los organismos de vivienda, es fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en materia habitacional, por ello, se prosiguió con la transformación de los sistemas de administración de cartera hipotecaria y su saneamiento financiero.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

INFONAVIT

• La cartera hipotecaria vencida del Instituto disminuyó de 5.15 por ciento a 4.94 del cierre de 2011 al correspondiente de 2012; en tanto que, la cartera vigente se incrementó 11.6. Por su parte, la constitución de reservas preventivas aumentó 17.19 por ciento.

FOVISSSTE

 Entre 2011 y 2012, la cartera hipotecaria vencida del Fondo se redujo de 11.82, a 10.12 por ciento. La cartera vigente creció 16.6 por ciento, y la constitución de reservas registró una tasa anual de crecimiento de 9.07 por ciento.

FONHAPO

• Desde finales de 2011 este Fideicomiso ha permanecido con una cartera hipotecaria vencida de 100.0 por ciento. En adición, a lo anterior, al cierre del año de estudio se extinguió su cartera vigente, debido a que el nicho crediticio que manejaba fue eliminado desde 2006. Para la constitución de reservas preventivas se destinaron 3 mil 648.6 millones de pesos teniendo reservada toda su cartera, ya que la misma se considera incobrable.

BANCA Y SOFOLES

- La Banca reportó una cartera de crédito vencida de 3.5 por ciento en relación a la observada en 2011.
- Las SOFOLES y las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple -SOFOMES-, reportaron un incremento anual de 31.0 por ciento en su cartera vencida.

Seguridad Jurídica de la Propiedad Inmobiliaria

A través del Programa para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, la SEDESOL perseveró en el objetivo de brindar mayor certeza jurídica a las familias mexicanas. Así, durante 2012 y con base en los lineamientos para la operación del Programa, se apoyó a las entidades federativas para avanzar en la unificación y armonización de la información, así como en la modernización de la infraestructura y de los procesos de los registros públicos de la propiedad y de las oficinas de catastro.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Incorporación de entidades federativas al Programa.

Se concretó la firma de los acuerdos generales de coordinación, a través de los cuales los gobiernos de las entidades federativas expresaron su voluntad para adherirse al Programa y brindaron facilidades para realizar los diagnósticos catastrales, en los cuales se midieron los componentes considerados en el Modelo Óptimo de Catastro. Al final del ejercicio, se contó con los 32 diagnósticos catastrales, mismos que se han constituido en la herramienta básica para generar estrategias de modernización de las oficinas catastrales.

Desarrollo de una herramienta administrativa de gestión catastral

- Se desarrolló una herramienta de gestión catastral para ayudar a los municipios a implementar una solución administrativa alineada al Modelo Óptimo de Catastro.
- Se puso en operación dicha herramienta en el Municipio de Tonalá Jalisco, sirviendo como referencia para su implementación en otros municipios.
- Se envió el disco de instalación con los manuales respectivos a los 31 estados del país y al Distrito Federal, con el propósito de poner la herramienta a disposición de todos los municipios.

Canalización de apoyos para la modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros

- Se apoyaron 14 proyectos con un monto de 265.7 millones de pesos que permitieron detonar inversiones por 515.9 millones en la vertiente de Catastro.
- Se autorizaron proyectos para la modernización de las oficinas catastrales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Se modernizaron los Registros Públicos de la Propiedad en el Distrito Federal, Oaxaca, Tabasco y Yucatán, con lo que se coadyuvó a incrementar su eficiencia para garantizar la certeza jurídica de los derechos sobre inmuebles.

Difusión de los logros del Programa

- Se conformó la publicación "Modernización Catastral en México", misma que da cuenta de los trabajos implementados en este marco en Campeche, Colima y Morelos.
- Se firmó un acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- con el fin de elaborar el estudio de mejores prácticas registrales y catastrales en México, en el cual se evalúa el comportamiento de las enti

• dades federativas, compara su desempeño e identifica los factores que han permitido convertirlos en oficinas modernas y eficientes.

DESARROLLO HABITACIONAL SUSTENTABLE

La aplicación de una política de vivienda sustentable implica evolucionar hacia una visión integral que considere no sólo la protección ambiental, sino también el valor económico y el bienestar social, con la finalidad de garantizar a las nuevas generaciones un mejor futuro habitacional en el país.

Ante el considerable incremento que han manifestado los asentamientos humanos en los últimos diez años, el Gobierno Federal prosiguió con las acciones orientadas a mejorar el ordenamiento territorial mediante desarrollos urbanos que fomenten entornos de calidad, donde la vivienda ecológica se conjugue con una adecuada utilización del suelo.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables - DUIS-

- Se analizó y evaluó la disponibilidad de suelo apto para desarrollo urbano en nueve proyectos presentados al Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables -GPEDUIS-.
- Se certificaron como DUIS los proyectos: Ciudad Campo Verde en los municipios de Temixco y Cuernavaca, Mor., Lander Obregón, en Cajéme, Son., y San Marcos en Mérida, Yucatán.
- Se desarrolló el documento NAMA -National Aporopiate Mitigation Actions- para México, el cual se presentó en la COP18 llevada a cabo en Doha, Catar, donde tuvo mucha aceptación y despertó un gran interés de países donantes. Se mantiene contacto con Canadá y Alemania para que sigan apoyando el NAMA y lograr el objetivo de desarrollar ciudades bajas en carbono, que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático.
- Se continuó con el desarrollo del esquema Mecanismo de Desarrollo Limpio -MDL- para la vivienda sustentable, y de las metodologías dirigidas a medir las reducciones de emisiones de bióxido de carbono.
- Se han aprobado y certificado a la fecha 10 proyectos DUIS, que representan 388 928 viviendas aproximadamente, en beneficio de más de 1 555 154 de mexicanos, en una superficie de 10 308 hectáreas y una inversión estimada de 100 mil millones de pesos y se encuentran en revisión cuatro proyectos adicionales.
- Se formalizó un taller de revisión de incentivos de vivienda sustentable, con la participación de SEDESOL, CONAVI, INFONAVIT y el RUV.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA

Para enfrentar el reto que representa el desarrollo habitacional sustentable, la CONAVI prosiguió estimulando la participación comprometida de los tres órdenes de gobierno y de los sectores social y privado, junto con el fortalecimiento de la transversalidad de las acciones institucionales, y de los sistemas para el seguimiento y valoración de los resultados.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Coordinación de los Organismos Nacionales, Estatales y Municipales de Vivienda

- Se suscribió el convenio de colaboración entre la CONAVI y el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda
 -CONOREVI-, con el cual, estos organismos se consolidan como entidades ejecutoras y operadoras de los distintos
 fondos federales destinados a la vivienda.
- Se participó, y financió conjuntamente con el INFONAVIT y la SHF, el trabajo del Instituto Mexicano para la Competitividad, que dio lugar a la construcción del Índice de competitividad municipal -INCOMUV-. También se integró un fondo destinado a apoyar la elaboración de instrumentos normativos para los gobiernos locales.
- Se celebraron convenios de coordinación, con cuatro entidades federativas y 19 gobiernos municipales para el desarrollo de 29 proyectos de fortalecimiento del marco normativo en materia de vivienda y su entorno.
- Se suscribieron convenios de coordinación con los gobiernos de Aguascalientes, Oaxaca y Quintana Roo para la elaboración y actualización de sus programas de vivienda.

- Se apoyaron proyectos de programas estatales de vivienda en 25 entidades federativas.
- Se continuó apoyando a las entidades federativas en la elaboración de sus Leyes de Vivienda, con base en los lineamientos de la política pública de vivienda sustentable. En 15 entidades ya se cuenta con dicha ley: Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Chihuahua, México, Colima, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.
- Se logró que Aguascalientes y Quintana Roo emprendieran acciones concretas para modificar o actualizar sus marcos normativos con base en el Código de Edificación de Vivienda de la CONAVI.
- Se inició la actualización de dicho Código con el propósito de que este modelo se adapte a las nuevas directrices de política pública de vivienda sustentable.

Fortalecimiento de la Transversalidad de las Instituciones Federales

- Se instaló la Comisión Intersecretarial de Vivienda -CIV-, con el objeto es garantizar que la ejecución de los programas y el fomento de las acciones en esta materia, se realicen de forma coordinada. Participan en ella las siguientes secretarías: SHCP, SEDESOL, SEMARNAT, ENERGIA, ECONOMIA, SAGARPA, SCT, SEP, STPS, SALUD y SRA. En el marco de ese organismo, destacan las siguientes tareas:
 - Se realizaron tres sesiones, logrando 14 acuerdos, mismos que fueron desahogados durante el año de estudio.
 - Se formalizó la creación del Grupo de Evaluación, Autorización, Promoción, y Seguimiento de los DUIS, mismo que creó un Tablero de Seguimiento de Proyectos Certificados DUIS e identificó la Canasta de Incentivos de la Comisión Intersecretarial para dichos proyectos.
- Se elaboró un convenio de colaboración entre la CONAVI, INEG, INFONAVIT, SHF, y FOVISSSTE, con el fin de establecer los derechos y obligaciones para seguir los trabajos correspondientes a la realización de la Cuenta Satélite de Vivienda de México -CSVM-. Actualmente el convenio se encuentra en proceso de firmas.

Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda -SNIIV-

- Se reunió en el portal de Internet de la CONAVI información sobre los servicios gubernamentales y privados, para ofrecer al usuario, educación financiera, datos comparativos y de interés para quienes desean comprar, mejorar, rentar o autoproducir una vivienda. A través de este servicio, el ciudadano tiene acceso a guías, cursos de planeación financiera, programas y opciones de crédito y/o subsidio, simuladores de crédito hipotecario, comportamiento de precios, así como la posibilidad de localizar alternativas de vivienda en renta o venta en todo el país.
- Se proporcionó orientación a los gobiernos municipales, con el propósito de mejorar su desempeñó en las acciones de apoyo y regulación de la vivienda en sus localidades.
- Se generó una versión interactiva de la Guía de Soluciones Habitacionales, disponible para consulta pública, misma que es visitada por 2 300 personas al mes, en promedio.
- Se concluyeron los módulos de orientación al consumidor y calidad, precios y oferta de vivienda, cuyos contenidos se
 enriquecen permanentemente y son monitoreados, a fin de garantizar la utilidad y vigencia de la información y su vínculo
 con los servicios y otros sitios relacionados.

Simplificación Administrativa

Con el propósito de disponer de un mecanismo que permita identificar con oportunidad la situación que guardan los trámites llevados a cabo en las administraciones locales para la producción de vivienda, durante 2012 se continuó promoviendo la adopción del Sistema Nacional de Seguimiento de Trámites para Vivienda -SINTRAV-, y se proporcionó capacitación, tanto presencial como virtual, a las autoridades encargadas de su operación. Ello permitió la integración y fácil recepción de documentos, al contar con un proceso único y homogéneo, reduciendo el número de visitas del solicitante a las oficinas del Ayuntamiento para conocer el estado en que se encuentran sus trámites.

En el año, 56 gobiernos municipales ubicados en 21 entidades federativas contaron con una configuración específica para la operación del SINTRAV. Se encuentra en fase piloto la automatización de 199 trámites.

Regulación de Costos Indirectos Asociados a la Producción Habitacional

A fin de disponer de propuestas específicas para reducción de costos indirectos asociados a la producción habitacional, se mantuvo el seguimiento y evaluación de los mismos, en forma coordinada con autoridades locales, Organismos Estatales de Vivienda y las delegaciones SEDESOL.

A diciembre de 2012, el promedio nacional ponderado se situó en 6.16 por ciento del costo total por vivienda. El índice más bajo se registró en Nuevo León -3.92-, y el más alto en Hidalgo, -9.20 por ciento-.

PROGRAMAS DE SUBSIDIO A LA VIVIENDA

El Gobierno Federal perseveró en los esfuerzos para atender las necesidades habitacionales de los segmentos de población rural, urbana e indígena con menores niveles de ingresos y en situación de pobreza patrimonial, mediante los programas Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu Casa" a cargo de la CONAVI, y Vivienda Rural, y Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", bajo la responsabilidad de la SEDESOL

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu Casa" - CONAVI-

- Se ejerció durante el año un presupuesto de 7 mil 374.3 millones de pesos.
- Se otorgaron 209 374 subsidios, de éstos, 117 090 fueron para adquisición de vivienda nueva o usada, 72 049 para mejoramiento, 17 517 para autoconstrucción, y 2 718 para adquisición de lote con servicios. Cabe mencionar que, de los subsidios para autoconstrucción, 2 974 se distribuyeron a damnificados por desastres naturales y zonas de riesgo en diversos estados del país, como son: Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

Programa de Vivienda Rural -SEDESOL-

• Se concedió un total de 45 903 subsidios que beneficiaron a igual número de hogares rurales, con recursos por 835.5 millones de pesos; del total de subsidios otorgados, 2 238 correspondieron a vivienda nueva y 43 665 para ampliaciones y mejoramientos.

Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" -SEDESOL-

- Se proporcionaron 74 381 subsidios, para igual cantidad de hogares de zonas urbanas y rurales, ejerciendo un mil 817.7 millones de pesos; del total de subsidios otorgados, 20 280 correspondieron a vivienda nueva y 54 101 para ampliaciones y mejoramientos.
- Se asignaron, sólo en la vertiente rural, 32 509 subsidios para el mismo número de familias en zonas rurales, de los cuales, 14 043 fueron para vivienda nueva y 18 466 para ampliaciones y mejoramientos.

Para atender las viviendas e infraestructura vial urbana dañadas por 17 eventos derivados de fenómenos naturales adversos, en 154 municipios de cinco entidades federativas, se invirtieron 2 mil 312.0 millones de pesos. De éstos, un mil 132.0 millones provinieron del Gobierno Federal, en beneficio de más de 166 mil habitantes. Así, se realizó un total de 10 814 acciones, y se ejecutaron 263 obras. Cabe mencionar que no obstante que el número de eventos de este tipo fue 56.7 por ciento menor con respecto a 2011, la inversión federal canalizada para atender sus efectos registró un incremento de 41.5 por ciento.

A través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias se dio continuidad a las acciones para mejorar las viviendas en localidades de muy alta y alta marginación. De esta manera, durante el período de estudio se proporcionó servicio de agua entubada a 17 093 hogares, se doto de energía a 20 794, con servicios sanitarios exclusivos a 25 771 y con acciones de piso firme a 564 503 casas.

Producción Social de Vivienda Asistida

A través de la CONAVI se mantuvo el impulso a la Producción Social de Vivienda Asistida -PSVA-, con objeto de que las acciones que realiza la población, particularmente la de menores recursos, tenga mayor calidad, bajo costo y se realice en un tiempo reducido, aún en su esquema de progresividad.

En el marco del Programa "Esta es tu Casa", durante el año se ejercieron 733.7millones de pesos, por medio de 52 organizaciones sociales, algunas de cobertura nacional y otras que actúan de manera regional o local. De esta forma, fue posible atender a 28 555 familias, mediante 10 863 acciones de autoconstrucción, 8 487 de mejoramiento y 617 de adquisición de lotes con servicios.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se avanzó en la profesionalización de quienes otorgan asistencia técnica en proceso de producción social de vivienda a través de los siguientes eventos:
 - 3er. período de Acreditación como Desarrolladores Sociales de Vivienda.
 - Taller de Inducción, en beneficio de 33 personas provenientes de 18 instituciones.
 - Capacitación Básica en Asesoría Técnica en Diseño y Construcción, con la asistencia de 104 participantes.
 - Capacitación Básica en Diseño de Productos Micro Financieros para Vivienda, para 51 participantes.
 - Capacitación Básica en Construcción de Modelos de Atención, con la asistencia de 30 personas.
 - Capacitación en PSVA y Programa "Esta es Tu Casa", a 78 directivos y colaboradores de 28 Cajas Solidarias.
 - Diplomado en Producción Social de Vivienda Asistida, impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, con la participación de 30 personas de diversas instituciones públicas, sociales, académicas y privadas, provenientes de diferentes estados de la República.
- Se presentó la estrategia de la PSVA en cinco Talleres Regionales, a los cuales acudieron 469 participantes en total.
- Se realizaron diferentes documentos para fortalecer la Producción Social de Vivienda, entre ellos:
 - Propuesta de un Plan de Estudios de Capacitación para Asistir la Producción Social de Vivienda
 - Construcción de Indicadores para la Producción Social de Vivienda.
- Se acreditaron como Ejecutores Sociales 43 Sociedades Cooperativas, logrando con ello pasar de 49 a 92 Ejecutores y contar con presencia directa de este esquema en 29 entidades federativas.
- Se realizó el 3er. Encuentro Nacional de Producción Social de Vivienda, en Cocoyoc, Mor., con la presencia de 449
 personas.

PROGRAMAS DE SUBSIDIOS A LA VIVIENDA INDICADORES PARA RESULTADOS

INDICADORES FAMILESCE FAMOS							
	UNIDAD	METAS		PORCENTAJE DE			
DENOMINACIÓN	DE	2 0	1 2	CUMPLIMIENTO			
	MEDIDA	Aprobada	Alcanzada	Alcanzada / Aprob.			
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu Casa"						
Porcentaje de cobertura de las necesidades de adqui- sición de vivienda de la población de bajos ingresos.	Porcentaje	16.8	13.3	79.2			
 Debido a que el presupuesto aprobado fue menor al considerado en la estimación de la meta original, ésta se modificó a 13.7 por ciento; con respecto a ella, el avance fue de 97.1 por ciento. 							
Programa de Ahorro y Subsidio para la vivienda "Tu G							
Hogares beneficiados con vivienda.	Hogar	17 902	20 280	113.3			
• La variación se explica por las ampliaciones presu	puestales autoriza	ıdas al programa.					
Hogares beneficiados con ampliación o mejoramiento de vivienda.	Hogar	41 563	54 101	130.2			
La variación se explica por las ampliaciones presupo	uestales autorizada	as al programa.					
Programa de Vivienda Rural							
Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda.	Hogar	37 203	43 665	117.4			
Hogares beneficiados con vivienda nueva.	Hogar	1 689	2 238	132.5			
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias							
Número de pisos firmes en proyectos aprobados.	Vivienda	600 000	564 503	94.1			
• La variación a la baja entre la meta aprobada y la alcanzada se explica porque los estados de Veracruz, Guanajuato, Puebla y Querétaro, entre otros, sistematizaron hasta el último trimestre las Cédulas de Información Socioeconómicas, en las que se identifican las viviendas con piso de tierra, por lo que más de 16 mil pisos no alcanzaron los tiempos para su ejecución. A esta situación se sumó el hecho de que Hidalgo, Oaxaca y Puebla presentaron problemas en las licitaciones con los contratos de obra pública y los Acuerdos de Coordinación para la ejecución con las autoridades municipales, lo que impidió que se efectuaran más de 14 mil pisos.							
Número de viviendas con servicios de agua entubada en proyectos aprobados.	Vivienda	19 000	17 093	90.0			
Número total de proyectos aprobados.	Proyecto	6 000	12 347	205.8			